

procede a la notificación de dichos requerimientos y acuerdos, comunicando a los interesados que, para conocer el texto íntegro, podrán comparecer en horas de 9,00 a 14,00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

REQUERIMIENTOS JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR MAYORES

Beneficiaria: Isabel Moreno Estepa.
Expediente: 741-2007-010643-12.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO CON TRÁMITE DE AUDIENCIA SECTOR MAYORES

Beneficiario: José Triguero Díaz.
Expediente: 741-2007-007849-1.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO CON TRÁMITE DE AUDIENCIA SECTOR DISCAPACIDAD

Beneficiaria: Ana Rodríguez Pavón.
Expediente: 742-2007-004587-12.
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/u órtesis.

Sevilla, 21 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de trazado «Mejora de accesibilidad en carretera A-376 desde SE-30 hasta Montequino», en los términos municipales de Dos Hermanas y Sevilla.

Expediente AAU*/SE/157/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 14 de julio de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de ensanche y mejora de la carretera A-378, tramo: Osuna a Martín de la Jara.

AAU/SE/026/N/2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 22 de julio de 2010.- El Delegado (por Dto. 139/2010, de 13.4, art. 11.3), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 19 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de deslinde parcial del monte público «La Ladera y Peñón de El Algarín».

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 28 de mayo de 2010, ha acordado el inicio del deslinde parcial, expte. MO/00097/2010, del monte público «La Ladera y Peñón de El Algarín» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte La Ladera y Peñón de El Algarín, Código de la Junta de Andalucía CA-11008-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de El Gastor, provincia de Cádiz, relativo al perímetro exterior del monte excepto la colindancia con el monte público «El Charcón» del término municipal de Ronda.